

Violencias de género y acoso sexual en las universidades del Ecuador

por **Mercedes Prieto** | FLACSO Ecuador | mprieto@flacso.edu.ec

El 2018 fue un año marcado, en América Latina, por mujeres en las calles, en tomas de planteles educativos y en el ciberespacio denunciando violencias de género y acoso sexual en escenarios académicos. Este artículo reflexiona sobre estas dinámicas apoyado en una exploración preliminar de dos universidades ecuatorianas: La Casa y La Casona —nombres ficticios, por supuesto—. Propongo que el tema de las violencias de género quedó encapsulado en la vida del hogar por la ola de acciones sobre la violencia doméstica durante la década de 1990. Feministas de la diversidad cultural han sido pioneras en cuestionar esta prevalente mirada de las violencias hacia las mujeres (Sieder 2017) y en abrir nuevos entendimientos que las consideran como una dinámica constitutiva de las relaciones de poder, en la economía y la política. Estas maquinarias se reflejan en la desposesión de los cuerpos, recursos y accesos políticos, así como en los aspectos flagelantes de las interacciones laborales, domésticas y públicas. Creo que, en gran medida, el desconcierto causado por mujeres movilizadas o auto-inmoladas frente a símbolos universitarios —por ejemplo, en Santiago de Chile— tiene que ver con la domesticación misma de nuestras miradas hacia las violencias y con la imaginaria de las universidades como casas de estudios compuestas por una gran familia apartada de la prevalente violencia social. Este breve análisis repasa acontecimientos que han hecho posible poner a la academia en el centro del debate sobre esta amenaza, la configuración de las denuncias y, finalmente, los asedios revelados y su vinculación con la estructura del poder institucional.

Las violencias estallan en las universidades

Durante las últimas décadas, fue común en los grupos feministas ecuatorianos escuchar a estudiantes secundarios y universitarios quejarse del acoso, las violencias y los maltratos experimentados en sus lugares de estudios. Incluso existieron iniciativas —como, por ejemplo, en la Facultad de Medicina de La Casona— orientadas a preparar a los y las estudiantes a enfrentar a profesores y compañeros predadores. A diferencia de estos esfuerzos dispersos e invisibles, hoy estas quejas han adquirido nuevos ribetes y se han instalado en la discusión pública; se han abierto oportunidades para que las acusaciones sean oídas más allá de los pasillos universitarios.

Estas oportunidades conjugan varios factores. De un lado, las décadas de democratización en el acceso a las universidades han llevado a que, en la actualidad, alrededor del 60% del estudiantado sea femenino. Paradojalmente, sin embargo, el crecimiento de la matrícula de mujeres no ha estado acompañado de una democratización de las estructuras administrativas, estudiantiles y docentes y, en general, de las relaciones interpersonales de la comunidad académica. Las autoridades y el profesorado continúan siendo predominantemente masculinos, aunque la reforma fomentada por el estado desde el 2010 ha propiciado el reclutamiento de una camada de profesores jóvenes que incluyen a mujeres y homosexuales activistas. Este nuevo profesorado ha erosionado, en muchos casos, las cadenas de favores y omisiones que cruzan los centros de estudios, y empiezan a instaurar —entre otros comportamientos— nuevas maneras de ser profesor y profesora, enseñar, investigar y vincularse con la comunidad.

Al mismo tiempo que se incrementaron los actos de protesta, también crecieron las denuncias de violencias de género en el conjunto social y se inició una creciente desnaturalización de este flagelo. Este triple movimiento ha sido impulsado por acciones sociales en contra de los feminicidios y el acoso sexual en las universidades, y a favor de normativas de protección de la vida de las mujeres. Los medios de comunicación y redes sociales transmiten preocupaciones por las violencias. Los movimientos y grupos de mujeres trabajan para visibilizar, prevenir y erradicar las violencias. Los colectivos locales y globales — como #MiPrimerAcoso— y Luna Roja realizan intervenciones que apelan a las emociones: el Laberinto de Ariadna, por ejemplo, muestra las rutas y los dilemas de una persona acosada; el *performance* de una sobreviviente de acoso de un profesor revela el sufrimiento que produce el silencio y la impunidad; el escarnio social y moral para los perpetradores exige erradicar la violencia. La creación de un ciberespacio público también ha empujado la concienciación del tema. Sin embargo, estos procesos han abierto expresiones moralizadoras que derivan en propuestas de modificación del juzgamiento de crimines civiles: penas a cadena perpetua, esterilización a violadores y formas privatizadas de justicia.

Recientemente las autoridades educativas del país han mostrado especial interés por las violencias en los establecimientos de estudio. Han abierto la posibilidad de escuchar y canalizar denuncias y han sancionado la necesidad de protocolos sobre denuncias y quejas de acoso sexual, violencia de género y otras formas de discriminación.

Según he relatado, las renovaciones universitarias, los nuevos feminismos y el despliegue de desconocidas aristas de las violencias de género, junto al reconocimiento de esta problemática por las autoridades estatales de educación, serían los factores que han llevado el tema a la esfera pública. En este debate, las violencias han sido interpretadas como un secuestro de los derechos de las mujeres, como una afectación y herida de sus cuerpos, como un freno a su desarrollo personal, como expresiones del carácter restrictivo de la democracia universitaria y de las relaciones de

poder entre autoridades —incluyendo a profesores, administradores, trabajadores de servicios y proveedores— y el estudiantado.

Configuración de las denuncias

Un equipo liderado por Paz Guarderas (2018) ha realizado un esfuerzo por establecer criterios de identificación del acoso sexual con el propósito de medir la prevalencia de sus diferentes manifestaciones en las universidades.¹ Su estudio constata que no hay imágenes ni estimaciones claras sobre su ocurrencia. A pesar de ello, existe una variedad de denuncias. La revisión de algunas de ellas nos da pistas sobre las características de las violencias y, particularmente, del acoso sexual en el mundo universitario. En La Casona predominan denuncias de estudiantes sobre dos actuaciones de sus profesores: primero, insinuaciones de favores sexuales para aprobar una materia (invitaciones inapropiadas a la oficina del profesor o a un motel, exigencias inapropiadas —por ejemplo, besos— a cambio de una buena nota); y, segundo, sexualización del ejercicio docente (obligatoriedad de mostrar partes del cuerpo en el salón de clases, peticiones de trabajos alusivos a la sexualidad y cuerpo del estudiante y acercamientos indebidos). Por su parte, en La Casa sobresalen denuncias por violencias y acoso sexual entre el estudiantado: agresiones sexuales y violación, golpizas y ofensas verbales sexistas y racistas. También existen reclamos de maltratos del estudiantado hacia profesores, de profesores hacia funcionarios, entre funcionarios y entre profesores; parecería que, en ocasiones, se trata de actos que suelen silenciarse o tratarse como problemas de convivencia o de ética de conducta de algún miembro de la comunidad académica. En La Casa se han desarrollado también estrategias informales de seguimiento y hostigamiento a “supuestos” violadores, contrariando con ello el debido proceso y privatizando la justicia. En ambas instituciones —debido a la inexistencia de procedimientos de sanción a perpetradores antes del 2018—, algunas denuncias se han trasladado al sistema de justicia o a las autoridades de educación superior; se observa la sensación de que los procedimientos universitarios no garantizan la integridad de los cuerpos del estudiantado y, especialmente, de ciertas víctimas.

Las denuncias, amparadas en las normativas vigentes, se asocian con otros artificios para obtener fuerza y visibilidad política, en especial en La Casona. Se acude, por ejemplo, a los medios de comunicación y, claro, los propios medios se interesan por publicitar estos hechos. Asimismo, se organizan marchas y protestas en espacios universitarios y cívicos y en el ciberespacio. No han faltado intervenciones artísticas y académicas de denuncia y concienciación del tema.

La decisión de denunciar es un proceso difícil: significa el riesgo de ruptura con la “familia” universitaria, con un espíritu de cuerpo esencialmente masculino y con una activa red de favores (de personas de ambos sexos y de distintas jerarquías). Sobresale un presentimiento: los perpetradores podrían quedar en la impunidad. Estas inseguridades configuran un silencio estratégico entre las víctimas. Por ello, es necesario observar la escenificación de nuevas formas de denuncia pública. En La Casona, reinan el sentido de ruptura del espíritu de cuerpo y la desconfianza hacia las instancias institucionales. Vemos nuevos espacios para canalizar las denuncias: la docencia y la investigación acogen a los y las denunciantes. Así, por ejemplo, un centro especializado en la enseñanza de asuntos feministas y de género ha acompañado a algunas estudiantes que decidieron denunciar; existen, además, colectivos de estudiantes encargados de dar apoyo emocional a las víctimas denunciantes, pues desconfían de la unidad de bienestar estudiantil. En La Casa vemos una mezcla de apoyos de parte de instancias universitarias y colectivos de mujeres. En ambos centros, sin embargo, hay grupos y personas abiertamente desamparados.

Pese a los esfuerzos de las y los estudiantes y del profesorado, podemos decir que los resultados han sido magros, pero significativos. Así, por ejemplo, La Casona destituyó a tres profesores, pero sorprende que, si bien ya no hacen clases, se mantienen en el rol de pagos. Asimismo, se ignora el debido proceso al permitir que un profesor que está bajo investigación continúe dictando sus clases “normalmente” con la asistencia de la denunciante. En tanto, La Casa ha expulsado a varios estudiantes perpetradores, aunque esta acción ha significado que la justicia estatal pida explicaciones por

considerar que la sanción lesiona el derecho del expulsado a la educación. En general, las denuncias han promovido la agilización de la adopción de protocolos de atención en casos de violencias y el inicio de un proceso de reflexión y acción colaborativa en torno al tema.

Las denuncias analizadas revelan que la prescripción de los actos de violencias y acoso es un riesgo que fomenta la impunidad. Las experiencias pasadas y no denunciadas en el momento “oportuno” son clasificadas como un no evento de violencia; asimismo, persisten prácticas de ocultamiento —sobre todo, pequeñas triquiñuelas y juegos de poder— que contribuyen a evadir la prevención y sanción del acoso sexual y otras formas de violencia. Es aún prematuro presagiar la ruta futura de esta oleada de cuestionamientos y movilizaciones de las mujeres.

Violencias universitarias: la casa y la circulación de favores

Para concluir quisiera aventurar unas hipótesis de trabajo sobre el acoso sexual y las violencias de género en las universidades en dos dimensiones: el desconcierto causado por la “emergencia” pública del problema y la localización del acoso y las violencias en el marco de la estructura universitaria del poder.

He argumentado que el acoso sexual, las violencias y la discriminación en los centros universitarios han sido un conocido “secreto a voces”. Es el típico caso de secretos familiares bien guardados y silenciados, con la salvedad significativa de que la universidad no es una casa. De alguna manera, el debate sobre la violencia doméstica de los años 1990 dio paso a una mirada de las violencias como asuntos domésticos; esta percepción, a su vez, se acomodó para el entendimiento de las violencias en diversos escenarios sociales. Así, se conjuga la casa de estudio con el carácter familiar de la violencia y se evita entender la academia como espacio de poder. El desconcierto tiene que ver, justamente, con la constatación de que la universidad no es una familia, ni es autónoma con referencia a los procesos del conjunto social.

Por otra parte, sugiero que la violencia, y el acoso sexual de manera particular, hacen parte de la circulación de favores entre los miembros de la comunidad académica. Lealtades y apoyos se cruzan con el avance de los estudios y de las carreras de estudiantes, funcionarios y profesorado. El resultado es una red de circulación de preciados objetos sexuales y sexualizados. Se ha instalado, por ejemplo, una manera de ser profesor en la cual el acoso y el maltrato son parte de la carrera; en este sentido, las violencias devienen en una práctica legítima en el intercambio de lealtades. Este ser profesor se constituye con base en la circulación de dones y contra-dones, en la cual los favores sexuales y la seducción —entre profesorado y estudiantado, entre autoridades y estudiantado y entre otros estamentos— son parte del juego de poder universitario. Lo importante de observar en este tipo de lazo social es la generación de una estructura de impunidad en el laberinto de la burocracia y de la educación.

Notas

Agradezco a Henry Quel y Karen Toledo, becarios de FLACSO, por el apoyo brindado a la indagación del problema en las universidades ecuatorianas; y a las colegas Cristina Vega, por su apoyo al proyecto, y a Gioconda Herrera, por sus comentarios a una versión preliminar de este texto.

¹ Comportamientos sexuales no consentidos, no recíprocos y abuso de poder son las claves acordadas por un panel de expertos sobre el tema para definir el acoso sexual (Guarderas 2018, 223).

Referencias

Guarderas, María Paz. 2018. "Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: Validez de contenido de un instrumento de medición". *Alteridad* 13 (2): 214–226.

Sieder, Rachel, ed. 2017. *Demanding Justice and Security: Indigenous Women and Legal Pluralities in Latin America*. New Brunswick: Rutgers University Press. //